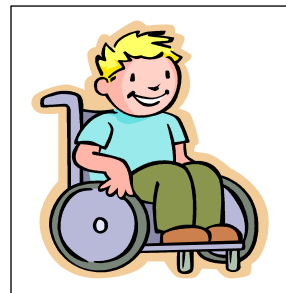
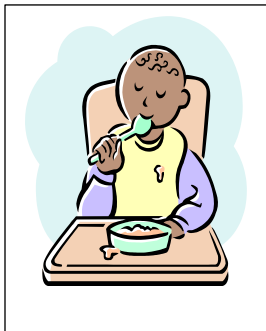
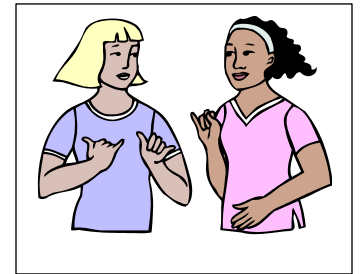
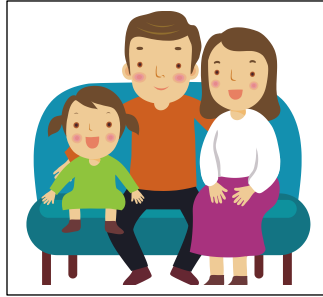


# Manual De Los Padres y Guía de Recursos



**Junta de Incapacidades del Desarrollo del Condado de Clermont  
Programa de Intervención Temprana**

# **EL CENTRO WILDEY**

## **Dirección**

**2040 US Highway 50  
Batavia, Ohio 45103**

## **Dirección del Correo**

**P.O. Box 8  
OWENSVILLE, OHIO 45160  
513-732-7026  
513-732-5160 - fax**

## **Direcciones**

**I-275 a la salida hacia Hillsboro, #59B**

**Doble a la derecha en Rta. 50**

**El Centro Wildey está 6.2 millas en su izquierda**

**O**

**Al este en Rta. 32 a la salida hacia Owensville**

**Doble a la derecha en Rta. 222 a la derecha en Rta.132**

**Va 1.4 millas a la izquierda en Benton Rd a la señal del alto**

**Doble a la izquierda en Rta. 50 a la segunda entrada en su  
derecho**

## **Tabla de Materias**

Que es el DD del Condado de Clermont.....	4
Que es la Intervención Temprana.....	4
Que es Ayudame a Crecer del Clermont.....	4
Por que sirve Intervención Temprana.....	4
Ambiente natural.....	4
Siete Principios Claves de Intervención Temprana.....	5
Proveedor Primario del Servicio.....	5
Intervención Temprana - Paso a Paso.....	6
El Centro Wildey.....	8
Donde estacionarse.....	8
Que hago si mi niño está enfermo.....	8
Que hago cuando hay mal tiempo.....	9
Derechos del niño y del padre.....	10
Resguardos Adicionales del Procedimiento.....	13
Registros.....	14
Cuando no estoy contento con los servicios.....	15
Promesa de Privacidad.....	16
IFSP.....	1
7	
Transición.....	19
Maneras de involucrarse en el Programa de Intervención Temprana.....	21
Más recursos.....	22
Números útiles de teléfono.....	23
Distritos Escolares del Condado de Clermont.....	29
Soopa Alfabética.....	31

## **Que es la Junta del Condado de Incapacidades del Desarrollo (CCBDD)?**

Una agencia cometida al trabajar en asociación con gente eligible con incapacidades del desarrollo y sus familias para identificarse y apoyarse sus escogimientos con respecto a los servicios. El desarrollo y la distribución de los recursos se basan en sus escogimientos.

## **Que es Intervención Temprana (IT)?**

Intervención Temprana (IT), una parte de la Junta de DD del Condado de Clermont, es un programa que provee una variedad de servicios para los niños del nacimiento a los 3 años de edad, aquellos que tiene alguna demora o incapacidad o que corren el riesgo de una demora del desarrollo o una condición médica diagnosticada. Somos “Familia Centrada” - es decir que trabajamos con usted para desarrollar y proveer servicios fijados para sus necesidades con respecto a las necesidades únicas de su niño.

## **Que es Ayudame a Crecer?**

El programa de Ayudame a Crecer (HMG) en el Condado de Clermont y en el estado de Ohio, es un sistema de servicios para las familias eligibles con infantes y niños pequeños, niños prenatales al tercer cumpleaños. HMG del Condado de Clermont y el Sitio Coordinante ayudan en enlazarse las familias con los servicios que corresponden a sus necesidades. Aunque las familias tengan preocupaciones médicas, emocionales, educativas, o, del desarrollo, el lugar donde principiarse es el Sitio de Entrada.

## **Por qué sirve Intervención Temprana Para Los Infantes y Niños**

### **Ambiente Natural**

- Según investigación y Ley Federal servimos a las familias en su ambiente natural. El ambiente natural está donde usted y su niño pasa el tiempo naturalmente. Entonces, el equipo de IT puede verles en su casa, o casa del abuelo, o en una biblioteca o parque. Todos los servicios son individualizados para satisfacerse las necesidades de su familia. Todos los servicios están implementados con un miembro de la familia.

### **Ley Federal - Definición del Hecho de Educación Para Gente con Incapacidades (IDEA):**

“Ambientes naturales es decir ambientes normales para los amigos del niño tales como ellos que no tienen incapacidades” (IDEA-sección 303.18)

“Al alcance máximo y apropiado a las necesidades del niño, servicios de intervención temprana deben ser provistos en ambientes naturales, incluyendo la casa y lugares públicos donde participan los niños sin incapacidades” (IDEA-sección 303.12)

Ambientes naturales son más que sitios o lugares físicos, y se debe considerar **las prioridades y actividades diarias de las familias**. (Walsh, Rous, y Lutzer, 2000)

“Ambientes naturales no son lugares, sino rutinas diarias, experiencias, y actividades que se ocurren en contextos sociales y no sociales como parte de la vida de la familia y de la comunidad.” (Raab y Dunst, 2003)

## **Investigación y ley federal nos informa que hay Siete Principios Claves Intervención Temprana Efectiva**

1. Infantes y niños aprendan mejor por las experiencias diarias o interacciones con gente y contextos conocidos.
2. Todas las familias, con los apoyos y recursos necesarios, pueden mejorarse el saber y desarrollar del niño.
3. La función primaria del proveedor del servicio en intervención temprana es el trabajar con y el apoyar a los miembros de la familia y a ellos que cuidan el niño.
4. El proceso de la intervención temprana, de los contactos primeros a transición deben hacerse dinámicos e individualizados para reflejarse las preferencias del niño y de su familia, sus maneras del aprender, y sus creencias culturales.
5. Los resultados del IFSP deben ser funcionales y basados en las necesidades y prioridades del niño y de su familia.
6. Las necesidades y los intereses de la familia se dirigen eficazmente por un proveedor que que representa y recibe el apoyo del equipo y de la comunidad.
7. Intervenciones con niños y miembros de la familia deben basarse en principios explícitos, prácticas validadas, la mejor investigación disponible, y las leyes y las reglas pertinentes.

### **Esta es la razón por la cual sirve el programa de Intervención Temprana en el trabajar juntos con usted y con su niño.**

La meta de los servicios es el trabajar con las familias en el descubrirse la manera mejor para fomentar el crecimiento del niño. Si una terapeuta trabaja una hora por semana con el niño en desarrollar sus habilidades específicas tales como el nombrar los objetos, es decir que se representan 60 minutos de “terapia” por semana. Si la familia anima esta practica cada dia en las rutinas normales (el comer, bañarse, etc.) el niño tendrá la oportunidad de desarrollarse todo el dia cada dia!

### **Proveedor Primario del Servicio**

#### **Características del Trabajo del Proveedor Primario del Servicio**

- ° Un equipo de personas identificadas de las varias disciplinas que tienen entendimiento en el desarrollo del niño, el sostèn de la familia, en el entrenamiento, será designado a cada familia en el programa.
- ° Un miembro del equipo trabaja como el proveedor primario del servicio y como el entrenador.
- ° El proveedor primario recibe la ayuda de otros miembros del equipo por reuniones regulares del equipo. Todos los miembros del equipo asisten a estas reuniones.
- ° El proveedor primario escoge por los resultados esperados por la familia, la relación entre entrenador y familia, y entendimiento y disponibilidad del proveedor primario y la familia.
- ° Visitas conjuntas deben realizarse en el mismo lugar y tiempo y cuando sea posible con otros miembros del equipo que proveen apoyo al proveedor primario.

## **El CCBDD usa un juego de prácticas del proveedor primario del servicio**

Cada familia tiene acceso a este equipo:

- Terapeuta Ocupacional
- Fisioterapeuta
- Patólogo del idioma y de la habla
- Especialista de Intervención Temprana
- Coordinador del Servicio
- Especialista del Apoyo de La Familia

Este equipo ayudará en el aumentarse la capacidad de su familia para cuidar a su niño y para fomentar su desarrollo en ambientes naturales donde usted vive, trabaja, y juega.

- Todas las terapeutas en el equipo de IT tienen sus licencias corrientes como se requiere la agencia regulatoria del estado. También se requiere que ellos tomen algunas horas de enseñanza anualmente para mantenerse corrientes en sus áreas de especialidad.

**“El saber ocurre mientras hacemos las cosas que tienen un nivel alto de interés para el niño y la familia”** (Hanft, Rush y Sheldon, 2004)

- Que hace que su niño sonreía y reía?
- Que hace que su niño se siente feliz y bueno?
- Que hace que su niño se anime?
- Cuales cosas para hacer son las preferidas por su niño?
- Cuales cosas son mas gozosas e interesantes para su niño?
- Cuales cosas hacen que su niño trabaje duramente?
- Que mantiene la atención de su niño?
- Que produce lo mejor en su niño?
- Que ayuda a su niño en intentar cosas nuevas?
- Que escoje su niño hacer con mas frecuencia?

## **Intervención Temprana - Paso a Paso**

### **• Evaluación**

- Examinaciones
- Evaluaciones formal e informal
- Entrevista con padre/familia
- Colaboración con la familia y con el equipo

### **• Intervención**

- Colaboración con la familia y el equipo
- se desarrolla un plan individual del servicio para la familia (IFSP)
- Incorpora práctica basada en la evidencia

### **• Resultados**

- Promueve función
  - Satisface las necesidades y las metas del niño y de la familia



**Los equipos de Intervención Temprana respetan los intereses, cultura, necesidades y prioridades del niño y de su familia y edifican sus fuerzas y capacidades.**

**Los equipos de Intervención Temprana apoyan a los niños y a las familias para que tengan éxito en sus rutinas diarias.**

**Ejemplos incluyen....**

**Participación en El Tiempo de Comer**

- Promueve independencia en darse de comer
- Mejora su capacidad de comer una variedad de las comidas
- Hace horarios simpáticos para la familia
- Garantiza asientos apropiados

**Participación en el Tiempo de Bañarse**

- Se dirige a las necesidades de posición
- Mantiene la seguridad durante las actividades diarias
- Promueve experiencias sensoriales
- Anima una experiencia que está rica en el hablar

**Participación en el Tiempo de Jugar**

- Busca áreas seguras donde puede jugar
- Ayuda a moverse por el cuarto para que haya una rebaja en su frustración
- Ayuda en el jugar en el equipaje del patio de recreo y en el jardín
- Promueve un estado vigilante para que se goce del juego para más tiempo

**Participación en los Tiempos Sociales Afueros**

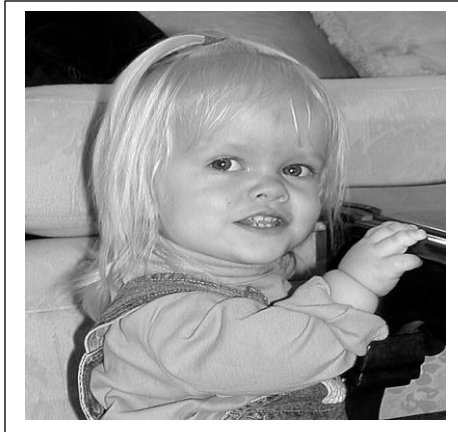
- Maneja las emociones
- Apoya las capacidades del cuidado por la familia
- Fortalecen las relaciones en la familia
- Apoya a las familias que tienen interés en desarrollarse las relaciones entre ellos
- Apoya y ayuda a las familias por medio de enseñanzas, reuniones, recursos, información y apoyo
- Facilita que la familia aprenda más acerca del desarrollo del niño para que apoyen el crecimiento del niño

**Participación en el Tiempo de Dormir/Descansar**

- Hace horarios saludables para dormir/descansar



## El Centro Wildey



El Centro Wildey es un lugar animado:

- Todas las oficinas de Intervención Temprana y de Administración del DD del Condado de Clermont están aquí.
- Las oficinas de Ayudame a Crecer de Clermont, Familias Conectadas, y Oficinas Regionales del Oído del Infante están aquí también.
- Enseñanzas para los padres
- Apoyo de Padre a Padre
- Actividades Sociales
- 

### Donde puedo estacionarme en el Centro Wildey?

- Estacionamiento para las familias está a la izquierda de la entrada principal- “Visitor Parking”. La acera está enfrente del estacionamiento para que haya un camino seguro a la puerta de Intervención Temprana.
- La area circular enfrente de la escuela es para el autobus y según las leyes de incendios no se puede estacionarse.
  - **Todos los visitantes deben entrar por la entrada de IT y registrarse.**
  - Todos los visitantes tiene que ponerse una adhesiva de padres or visitantes la cual se obtiene en la oficina de IT.

### Que hago si mi niño está enfermo?

- Favor de llamar a nuestra oficina de IT a 732-7026 para cancelarse la cita fijada.
- Si su niño recibe visitas a casa y otros miembros de su familia están enfermos, favor de llamar nuestra oficina para cancelarse la cita.



### **Que hago cuando hay mal tiempo?**

Si hay mal tiempo, tal como nieve o alertas del tiempo severo o usted tiene una cita en aquel día su proveedor primario del servicio o el coordinador del servicio llamará y juntos ustedes determinarán al hacer o cancelarse la cita.

### **Como voy a saber si la visita ha sido cancelada o que alguien va a llegar tarde?**

El personal del programa de Intervención Temprana de la Junta de DD del Condado de Clermont hace lo mejor posible para llegar a tiempo a cada visita. Sin embargo, a veces las circunstancias aparecen (por ejemplo - enfermedad, lio de tráfico, etc...) que causa que la visita sea cancelada o demorada.

- El personal de Intervención Temprana siempre le va a notificar si una visita sea cancelada.
- También la va a avisar le a usted si lleguen mas que 15 minutos tarde para la cita fijada.

### **Como voy a saber que la salud y la seguridad de mi niño están aseguradas?**

- El personal de Intervención Temprana siempre lava las manos entre las visitas a casa.
- El personal de Intervención Temprana llamará y cancelará la visita a casa cuando el personal está enfermo.
- El personal de Intervención Temprana anualmente recibe enseñanza de Precauciones Universales y Patógenos Llevados por Sangre.



## Derechos del Niño y De Los Padres

Niños y padres servidos por El Departamento de DD y Ayudame a Crecer del Ohio tienen derechos específicos los cuales son protegidos debajo las leyes federales y del estado. Estos derechos aseguran que los servicios, las actividades, y los procedimientos se entreguen en el interés mejor de las familias y niños servidos. Todos los proveedores de DD y Ayudame a Crecer tienen que dar a los padres un aviso escrito de sus derechos y procedimientos que existen para protegerse aquellos derechos. Estos derechos son importantes, su coordinador del servicio va a explicárselos antes del comenzarse los servicios y después y lo hará anualmente.



### **Los derechos siguientes son garantizados a todas las familias de Intervención Temprana y Ayudame a Crecer:**

- Su participación está **voluntaria**; puede aceptar o rechazar algunos servicios. Sin embargo, si su permiso para hacerse una evaluación completa del desarrollo del niño no se da, su niño no recibirá los servicios de intervención temprana.
- Se requiere su **permiso escrito** antes de iniciarse las evaluaciones del desarrollo y de la familia.
- Se requiere su **permiso escrito** antes de que alguna información de su niño sea compartida entre los proveedores del servicio.
- Se requiere su **permiso escrito** antes de recibir los servicios continuos.
- Se requiere su **permiso escrito** hasta que usted lo revoque o su niño salga del programa.
- Servicios provistos a su niño deben ser apropiados según su cultura y información dada a usted hay que ser en **su idioma natal** o por otro método de comunicación.
- Toda la información y los informes que se tratan de su niño y familia se guardan con **confianza** y solamente pueden ser compartidos con otros proveedores del servicio con su **permiso escrito**.
- Puede usted examinar y pedir cambios en los informes de su niño y su familia cuandoquiera.
- Puede usted pedir, estar presente, o tomar parte en culaquiera reunión que se trata de su niño y de su familia.
- Una copia del IFSP, desarrollado de su familia y su niño para usted, tiene que ser entregada primero a usted y después de cada cambio dentro los 10 días.
- Usted puede hacer una queja formal que se trata de los servicios para su niño, y esperara la llegada de una respuesta escrita dentro los 30 días.

### °Si sospecha usted que su niño tenga una demora en su desarrollo....

Si se sospecha que su niño tiene una demora en su desarrollo o tiene un diagnóstico médico que puede resultarse en una demora, Parte C del Hecho de Gente Con Incapacidades (IDEA) garantiza derechos específicos a las familias y a los niños elegibles para los servicios de Intervención Temprana. Una porción de sus derechos bajo el programa de Intervención Temprana/ Ayudame a Crecer Parte C incluye los siguientes recursos gratis:

- Una evaluación completa para determinarse elegibilidad dentro de los 45 días cuando hay una referencia a Ayudame a Crecer por razón de una preocupación en el desarrollo de su niño. Si el padre escoje, se hará la evaluación por personal de CCBDD en dos disciplinas distintas con un miembro experto en la area de la preocupación.
- Evaluaciones corrientes para determinarse las necesidades especiales de su niño; sus recursos como familia; las prioridades y preocupaciones que se tratan del desarrollo de su niño; y el tipo sugerido de servicios de Intervención Temprana.
- Coordinación del servicio.
- Desarrollo del **Plan Individual de Servicios Para La Familia (IFSP)** dentro de los 45 días de la referencia inicial.
- Ayuda con el planear **Transición** antes del tercer cumpleaños de su niño.
- Apoyo y conexión de padre a padre.
- Protecciones de mas del procedimiento.

### **Derechos de mas de padres recibiendo Parte C, Servicios de Intervención Temprana incluyen:**

- Está bien invitar a un defensor, amigo o intérprete a cualquier contacto que tiene usted con sus proveedores del servicio.
- Todo contacto con sus proveedores de servicios estará en un lugar y a un tiempo conveniente para usted.
- El derecho de recibir una copia de algo en su informe de Intervención Temprana.
- El derecho de fijarse a alguien para proteger los derechos de su niño si no hay padre o guardián disponible.
- El derecho, si está elegible, para los servicios preescolares, Parte B, y tener escrito un Programa de Educación Personal (IEP) y tener el principio de los servicios en el tercer cumpleaños de su niño.
- Recibirá usted aviso escrito de cada reunión IFSP- inicial, repaso, anual, y transición. Aviso será dado a todos los participantes invitados. Todas reuniones serán fijadas a un tiempo y en un lugar conveniente para su familia.
- Recibirá usted un aviso escrito antes de que se hagan cambios en los servicios recibidos. El aviso va a incluir como y por qué el cambio está propuesto o rechazado.
- El derecho de rechazar los servicios o la manera en que se ofrecen o el pedir cambios por procedimientos establecidos (negociación con la agencia implicada, mediación, o vista administrativa).
- El derecho de recibir constantemente Servicios de Intervención Temprana mientras que esté arreglandose los desacuerdos emparentados a los servicios, a menos que usted y aquella agencia se acuerden que este no es lo mejor para su niño. No habrán ningunos obstaculos a servicios o retaliación durante el proceso.

- El derecho de usar a un defensor o abogado o cualquier representante escogido por usted en todas las transacciones con Intervención Temprana.
- El derecho de usar los procesos judiciales para resolverse los desacuerdos después de que se haya tratado de resolverlos por los procedimientos administrativos de la agencia.
- El derecho de entregarse una queja por los procedimientos debidos con la Junta de DD del Condado de Clermont.
- El derecho de presentarse una queja al colaborador de Ayudame a Crecer del Condado de Clermont.
- El derecho de presentarse una queja al al Primero Concilio del Niño y Familia del Condado de Clermont.
- El derecho de entregarse una queja al Departamento de Salud de Ohio.
- El derecho de entregarse una queja al Departamento de DD de Ohio.
- El derecho de entregarse una queja al Departamento de Educación de Los Estados Unidos.



**El invertirse temprano en los niños tiene sentido científico. Investigación en el desarrollo del cerebro enseña que la capacidad intelectual y emocional del niño se determina en su mayoría por el desarrollo del cerebro durante los primeros tres años de la vida.**

## **Derechos adicionales de Parte C de Intervención Temprana los cuales son nombrados Protecciones de Procedimiento**

Muchos de sus derechos como padre de un niño con una demora del desarrollo o un niño con un diagnóstico médico de una condición que puede resultarse un una demora se llaman protecciones del procedimiento. El Hecho de Personas Con Incapacidades (IDEA) requiere que los procedimientos específicos sean seguidos que garantizan su parte como aquel que hace las decisiones y como miembro informado del equipo de intervención temprana. Una clarificación de estas protecciones sigue:

### **Aviso escrito previo**

Agencias públicas o proveedores del servicio hay que darse información escrita previa de cualquier servicio o acción que se trata de la elegibilidad de su niño, evaluación o colocación para los servicios de intervención temprana. Aviso escrito oportuno debe ser dado a usted antes de que algún servicio o alguna actividad se cambie para su niño o su familia. También, si se nega algún servicio o actividad a su niño o a su familia, debe ser entregada a usted una explicación escrita. Un aviso escrito previo asegura que usted va a recibir todos los detalles antes de una actividad para que tenga usted la oportunidad de proveer sus opiniones en las decisiones que tienen que ver con su niño. Usted conoce a lo mejor a su niño y su información compartida con Ayudame a Crecer asegurará que la evaluación y los servicios son los correctos. El aviso recibido por usted debe incluirse cualquiera acción sea propuesta o rechazada; las razones por las cuales es así; una explicación de cada informe que se apoya tal acción; y sus protecciones del procedimiento bajo el programa de intervención temprana.

### **El uso del idioma natal de la persona que cuida al niño o el modo preferido de comunicación**

Queremos que usted entienda todas las actividades e informes escritos de su niño. Si prefiere usted otro idioma (Español, Alemán, etc.) o modo de la comunicación (braille, lenguaje de señas, etc.) vamos a proveerle un intérprete gratis. Queremos que se entienda para que usted sea miembro informado del equipo.

### **Consentimiento del Padre**

Su proveedor de la CCBDD Intervención Temprana/Ayudame a Crecer tiene que recibir su permiso antes de que se tome cualquiera acción que hace referencia a su niño. Su coordinador del servicio va a pedirle que usted de su consentimiento escrito antes del hacerse una evaluación o el proveer los servicios. Asegurese que se entiendan completamente las actividades sugeridas. Necesita usted recibir la información para poder participar activamente. Usted puede ayudar al proveedor de servicio y al equipo de intervención temprana en planear aquellos servicios que se corresponden a las necesidades y las preferencias de su familia. Su coordinador del servicio va a explicarse lo que sucede si usted da o no da su consentimiento. Su consentimiento y su permiso son voluntarios, es decir que usted no tiene que dar su permiso si tiene algunas preguntas o preocupaciones, y puede usted cancelarse su permiso en cualquier instante. Su consentimiento va a continuarse hasta que sea cancelada por escrito. Si usted no provee su consentimiento para la evaluación de su niño en las cinco áreas del desarrollo, incluyendo el oído, la vista, y la evaluación de nutrición, para determinarse la elegibilidad, entonces su niño no se podrá recibir los servicios de intervención temprana.

### **El aceptarse o rechazarse los servicios sin riesgo**

Con otros miembros del equipo de su niño en intervención temprana, usted va a considerar cuales servicios ayudarán mejor en llevarse a cabo los resultados deseados para su niño y su familia. Se va a pedir su permiso para los servicios deseados. No tiene usted estar de acuerdo con todos los servicios sugeridos. Puede rechazar algunos y todavía recibir otros. Si prefiere recibir los servicios en otra fecha, se puede dar su permiso en aquel entonces.

### **La confianza y el ponerse en libertad su información**

El personal de Intervención Temprana/Ayudame a Crecer de CCBDD valora la información que usted comparte con nosotros. Si nos da su permiso escrito, vamos a compartirse la información necesitada con otros proveedores tales como su médico, la terapeuta que trabaja con su niño, y el distrito escolar cuando está listo su niño a la edad de 2 años y 6 meses. Se guardan con toda confianza sus informes y no serán compartidos con a nadie a menos que usted de su permiso escrito.

### **Registros**

Si hay un cambio en la custodia de su niño, El Hecho del Senado SB-140 se requiere que los padres informen a IT cuando se realiza tal cambio de la custodia. Los oficiales de la escuela tiene que ver y notar cualquier orden del corte que está relacionado con su niño. Un divorcio o cambio de la custodia no se cambia el derecho del padre en ver los registros de su niño. Los padrastros tienen derecho a los informes, registros, o reuniones a menos que el padre custodial les de tales derechos.

Usted tiene el derecho de ver los documentos de su niño en la oficina del Centro Wildey cuandoquiera. Favor de avisar al miembro del personal de Intervención Temprana/Coordinador del Servicio que tenga usted un deseo de ver los documentos. Haremos lo mejor posible para que se vean los documentos dentro las 24 horas de su pedido. Tiene usted el derecho de recibir una respuesta de los oficiales del programa cuando ha hecho pedido para una explicación o una interpretación.

Los registros de su niño se guardan con confianza y son protegidos por el Hecho de Prevacidad y por el seguro de la Junta de CCBDD. Solamente el personal y los padres o guardianes legales del niño tienen acceso a los registros. La excepción única es cuando usted da permiso escrito para compartirselos con alguien escogido por usted mismo, tal como un médico. Hay que conseguirse anualmente su permiso para compartirse cualquier registro. El Condado de Clermont no va a compartirse ningún registro con agencias/proveedores que se encuentran en el Centro Wildey sin que se reciba permiso escrito que aquello pide la información.

Si no está contento con cualquiera cosa en el registro de su niño, tiene derecho usted de una reunión para disputarse los contenidos de los registros de su niño. Favor de comunicarse con un miembro de IT/Coordinador del Servicio con respecto a su preocupación.

**Que sucede si no estoy contento con cualquier aspecto de los servicios recibidos para mi niño por medio del programa de Intervención Temprana de la Junta de DD del Condado de Clermont?**

Queremos que usted esté satisfecho con todos aspectos de los servicios recibidos por el programa de Intervención Temprana., Sin embargo, a veces desacuerdos se aparecen. El primer paso si usted tenga una preocupación acerca del servicio es el discutirsela con un miembro de IT/Coordinador del Servicio. El personal de IT y usted son compañeros en todos los aspectos del programa para su niño. Esperamos que usted y su equipo puedan resolverse cualquiera pregunta o preocupación que se aparece. Si el personal de IT/Coordinador del Servicio no puede resolverse su preocupación, favor de comunicarse con El Director de Los Servicios de La Niñez Temprana. Su número es 732-7026. Ella trabajará juntos con usted en resolverse su preocupación. Si el Director y usted no pueden resolverse el problema, la Junta del DD del Condado de Clermont tiene un seguro para resolverse los problemas que se garantiza el derecho de las familias de reunirse dentro de los 30 días de la entrega de la queja escrita. El Director de IT va a ayudar a la familia en el obtenerse acceso al proceso en una manera oportuna.

Si la preocupación no se puede resolver por el Proceso de Resolución de Quejas del CCBDD, o si quiere buscar a otras opiniones en cuanto al proceso de las quejas, usted puede comunicarse con los recursos siguientes. Cada recurso enumerado también ofrece una resolución de las quejas.

**Ayudame a Crecer - 513-732-5030**

**El Concilio de Familia Y Niño Primero del Condado de Clermont - 513-732-7640**

**Familias Conectadas - 513-732-5034**

**Departamento del DD de Ohio - 1-800-231-5872**

**Departamento de Salud de Ohio - 1-614-644-8389**

**Derechos Legales de Ohio - 1-800-282-9181**

El invertirse temprano en los niños es la cosa correcta hacerse. Cuando invertimos en la salud y la educación de los niños pequeños, podemos ayudar a los padres hacer escogimientos buenos, evitamos el descuido y el abuso del niño, y identificamos pronto a los niños pequeños que necesitan ayuda extra.

## **Promesa de Privacidad**

La Junta del DD del Condado de Clermont entiende que la información personal debe guardarse en privado. El protegerse información personal es importante. Seguimos leyes federales y del estado que se requieren que guardemos en confianza información personal.

### Como usamos su información personal

Al recibir servicios de La Junta del DD del Condado de Clermont, es posible que usemos información personal para el proveer los servicios, mandar cuentas, y hacer nuestro negocio normal que conoce como operaciones del cuidado de la salud. Si el consumidor ha escogido a un representante personal y está de acuerdo que tal persona obtenga la información personal, vamos a compartir la información con el representante personal. Si la gente tiene a un guardián, vamos a compartirsela con el guardián.

### Ejemplos de como usamos la información del consumidor:

Tratamiento-Guardamos los registros del cuidado y de los servicios dados en la Junta de DD (por ejemplo: división del apoyo y servicio, enfermeros, y aquellos en el personal de DD que desarrollan planes del servicio). Si el personal del DD quiere compartirse información personal con alguien no empleado por la Junta del DD, hay que recibirse primero permiso escrito por aquella gente/guardián/o representante personal.

Pago - Guardamos registros que incluyen información de los servicios entregados a cada consumidor. Esta información se puede usar para obtener el pago por servicios de Medicaid, seguro, y otros servicios.

Operaciones del Cuidado de La Salud- Usamos información personal para mejorarse el cuidado, para enseñar al personal, manejar los costos, conducirse las responsabilidades requeridas, y para planear como servirle mejor a cada persona registrada en los programas del DD del Condado de Clermont.

### El Compartirse Información Personal

Hay situaciones limitadas cuando se permite o se requiere que DD tenga permiso del poner en evidencia información personal sin permiso escrito. Tales situaciones son: para protegerse las víctimas del abuso, negligencia o la violencia domestica; para reducir o prevenir una amenaza seria a la salud y la seguridad del público; para supervisar las actividades de la salud tales como investigaciones, inspecciones, auditorias; para pleitos y cosas semejantes; para los propósitos de salud tales como el relatar enfermedades contagiosas, enfermedades del trabajo, y otras enfermedades o daños permitidos por la ley; el informarse de los nacimientos y muertos, y las reacciones a las drogas o aparatos médicos cuando se requiere por la ley; cuando se la pide la policia, o se requiere por el corte; a los investigadores médicos, forenses, y directores de funerales; para la donación de los órganos y los tejidos; para la compensación del trabajador o otros programas semejantes si que la persona se dañe en el trabajo y está incluido en la compensación del trabajador o programas semejantes; para las funciones especializadas del gobierno tales como inteligencia y seguridad nacional.

Todos otros usos y revelaciones no en este aviso se requieren que los consumidores firmen una autorización. Los consumidores pueden revocarse la autorización en culaquier instante con una declaración escrita.

### Responsibilidades del DD de la Privacidad

La ley requiere que la Junta del DD del Condado de Clermont haga lo siguiente: mantenerse la privacidad de la información personal del consumidor, proveerse este aviso que se describe las maneras como podemos usar y compartir información personal del consumidor, y seguir las reglas del aviso de la privacidad. El DD tiene el derecho de hacerse cambios al aviso de privacidad en cualquier tiempo y hacerse prácticas nuevas de privacidad para toda la información que guardamos.

Un resumen de los avisos corrientes de privacidad está fijado en todas las facilidades del DD y en nuestro sitio electrónico ([www.clermontdd.org](http://www.clermontdd.org)). Los consumidores pueden pedir una copia de cualquier aviso del Oficial de Privacidad del DD del Condado de Clermont: Maureen Serbu, Coordinador de Servicios Humanos/Oficial de Privacidad, P.O. Box8, Owensville, OH, 45160, o [mserbu@clermontdd.org](mailto:mserbu@clermontdd.org).



## **Que es un Plan Individual de Servicio de La Familia?**

El IFSP (plan) es el plan escrito para los servicios de IT.

### **El IFSP (plan) se basa en la información:**

- de la evaluación de su niño
- de las preocupaciones, los recursos, las prioridades y rutinas diarias que usted identifica
- el plan inicial será escrito dentro de los 45 días de la referencia inicial a Ayudame a Crecer.

### **El IFSP(plan) incluirá:**

- Las fuerzas y necesidades de su niño incluyendose una declaración de los niveles de su niño en lo siguiente: físico (visión, oído, y la condición de su salud), cognición, comunicación, habilidades social/emocional y habilidades de autoayuda basadas en el criterio objetivo.
- Los recursos, preocupaciones, prioridades de su familia y rutinas diarias que se tratan del mejorarse de su niño.
- Los servicios serán entregados en un ambiente cómodo para su niño.
- El equipo de IT proveerá los servicios.
- Como tan frecuente el equipo de IT va a visitarles a su niño y a usted.
- Como se paga por los servicios (CCBDD por ejemplo).
- Resultados y metas escritos, los cuales que se tratan con las preocupaciones para su niño.
- Resultados que se mezclan con sus rutinas y actividades diarias.
- Cuando los servicios se empiezan y se terminan.
- El nombre y como comunicarse con su Proveedor del Servicio.
- Planes para cuando su niño alcanza a los 3 años o sale del programa antes de los 3 años.
- Las firmas de los padres, coordinador del servicio, y otros proveedores que si indican asistencia y participación en el desarrollo del IFSP(plan).
- Su consentimiento para implementarse el IFSP(plan).
- Su permiso para mandarselo a su médico y a los participantes específicos.
- 

### **Quien será implicado en el desarrollo del IFSP para su familia?**

- los padres
- un defensor o persona fuera de la familia según su escogimiento
- otros miembros de la familia escogidos por usted
- el equipo de IT que usted se va a ver con regularidad, incluyendo a su proveedor primario del servicio
- su coordinador del servicio
- las especialistas que han hecho la evaluación
- a cualquiera persona que el padre quiere que esté presente en la reunión

### **Cuales son los derechos de mi niño y familia con respecto al IFSP (plan)?**

- El IFSP debe ser escrito dentro de los 45 días después de la referencia de su niño al IFSP/Ayúdame a Crecer.
- Debe usted darse su permiso para que su niño y familia puedan recibir los servicios antes del principio de los servicios. Su firma en el IFSP es decir que usted da su permiso para principiarse los servicios. Tiene usted el derecho de no firmarlo hasta que esté de acuerdo con el plan.
- Puede usted escoger los servicios sugeridos por su equipo. Puede rechazar algunos servicios y recibir otros.
- Debe ser avisado por escrito cuando se hará una reunión para el desarrollo del IFSP. Tal reunión será cuando y donde usted quiere.
- El equipo de IT que trabaja con usted y con su niño tiene que asistir a la reunión del IFSP. Si algunos no puede asistirlos, ellos puede participar por teléfono, por escrito o en otras maneras con usted y con su Coordinador del Servicio.
- Cuando un coordinador del servicio firma el plan es decir que está de acuerdo con el plan y proveerá los servicios por los cuales es responsable.
- Será usted avisado por escrito de cualquier cambio en el IFSP del niño.
- El IFSP será escrito en su idioma natal o en su modo de la comunicación.
- Usted recibirá una copia del IFSP dentro de los 10 días de la fecha cuando se firma por el padres el IFSP.
- 
- 

### **Que puedo hacer para alistarme para la reunión del IFSP (plan)?**

- Esta es una reunión enfocada en las necesidades de usted y de su familia.
- Usted conoce mejor a su niño. Piensa en su niño, que le gusta hacer o no hacer, y lo que usted quiere que su niño haga. Hace una lista de estas cosas para la reunión.
- Piensa en su familia. Cuales son las fuerzas de su familia? Cuales son sus rutinas diarias típicas? Como quiere ayudarle mejor a su niño? A si mismo? Sus otros niños? Otros adultos en su casa?
- Su proveedor del servicio está disponible para ayudarle en la reunión. Pueden ayudarle en planearla, en entender de que se trata la reunión, y explicarselo todo.
- Puede usted obtener una copia de las evaluaciones de su niño hechas por el equipo.
- Si usted quiere ver un formulario del IFSP en blanco antes de la reunión, puede pedirselo de su Coordinador del Servicio.
- Su Coordinador del Servicio puede avisarle con respecto a aquellos que estarán en la reunión. Si usted quiere que otra persona esté presente, puede pedirselo.

### **Como tan frecuente se hace un repaso del IFSP (plan)?**

- Su equipo de IT va a hacerse un repaso del IFSP por lo menos cada 3 meses, y será puesto al día cada 3-6 meses. El IFSP puede ser puesto al día en cualquier tiempo se el equipo piense que sea necesario.
- Una evaluación corriente será hecho en cada repaso del IFSP.

## **Transición**

Para la mayoría de los padres, la transición es decir el movimiento de una situación a otra en la vida de su niño. Tal como el irse del hospital a la casa, de la casa a un programa para el niño pequeño tal como la Intervención Temprana, a de la Intervención Temprana al programa preescolar cuando su niño cumple los 3 años. Las familias continuamente tiene transiciones durante sus vidas. Con un plan y apoyo adecuado, la transición puede resultarse en un tiempo del crecimiento y cambio positivo.

Uno de los trabajos del coordinador del servicio de Ayudame a Crecer es el hacer que las transiciones en la vida de su niño sean éxitos. La transición será parte del plan de IFSP de su niño. Este va a asegurar que haya apoyo disponible para su familia en el moverse de un servicio a otro.

### **Puntos claves para acordarse con respecto a la transición que se ocurre cuando su niño cumple los 3 años.**

- La ley federa; se requiere que ningún niño pueda recibir los servicios de Intervención Temprana después del cumplirse los 3 años de edad.
- Mucho antes del cumplirse los 3 años, su miembro de IT/Coordinador del Servicio va a discutir con usted cuales servicios o programas están disponibles para su niño.
- Reuniones y evaluaciones variables van a sucederse con usted y con su niño al acercarse a los 3 años de edad. Un miembro del personal/Coordinador del Servicio va a ayudarle en todos los aspectos de la transición. Las opciones para cada niño son variables dependiente de las circunstancias de sus niveles del desarrollo y sus necesidades.
- Algunos niños no van a necesitar servicios especiales de la educación después de cumplirse los 3 años.
- Otros serán elegibles para los servicios por el programa preescolar de su distrito escolar.
- En todos los casos, el personal de IT trabajará con usted y con su niño hasta que se haga cómodo en su programa nuevo.
- Su IFSP incluirá los pasos para el apoyar la transición de su niño.



### **Las líneas del tiempo en la transición para los niños por cumplir los 3.**

- Los distritos escolares locales son responsables para los servicios de educación especial para niños a los 3 años de edad.
- Nuestra meta es la transición fácil para los niños que salen del programa de IT al programa preescolar de educación especial en su escuela local de enseñanza primaria o en otro programa.
- Antes del tercer cumpleaños de su niño, su coordinador del servicio de IT le dará los documentos para que usted los termine y los firme.

consentimiento para compartirse información con la escuela local del distrito.

El Documento Preescolar para Pedir Ayuda, este es un cuestionario con respecto al desarrollo histórico de su niño.

el documento para pedirse una Reunión del Planearse Transición. Esta fecha será planeada por lo menos los 90 días, pero no mas que 9 meses antes del cumplirse el tercer cumpleaños de su niño.

- El padre puede aceptar/rechazar el compartirse información con el distrito escolar local.

Si usted da su acuerdo entonces escoge usted cual información se entrega al distrito escolar local. Lo mas común son:

- una copia corriente del IFSP
- todas las evaluaciones, informes escritos, información médica y de salud
- Petición Preescolar Para Ayuda que usted el padre/guardián ha terminado.

- La Reunión de Planearse Transición se realiza por los menos los 90 días, pero no mas que los 9 meses antes de cumplirse el tercer cumpleaños de su niño. Esta reunión será entre el distrito escolar local, el personal de IT, y USTED, y a cualquiera otra persona escogida por usted.

Durante esta reunión, lo siguiente se va a hacer:

- el poner al día el IFSP, incluyendo una meta para la transición
- los procedimientos presentados para el prepararse su niño en un ambiente nuevo
- opciones de colocación serán discutidas

Evaluación inicial por el distrito escolar local

El informe del equipo se prepara

- La Reunión del Equipo de Evaluación
  - Las evaluaciones serán repasadas, discutidas, y la elegibilidad determinada
  - Al determinarse elegibilidad, un Plan Individualizado de Educación (IEP) se escribe
  - El personal del distrito escolar con usted y otros miembros apropiados del equipo fijarán las metas para su niño

### **Maneras para participarse en el Programa de Intervención Temprana del Condado**

Hay una variedad de maneras en que el padre/familia pueden participarse en el sistema de IT.

**Reuniones de la Junta del DD del Condado de Clermont-** Los padres reciben el bienvenido al asistir a las reuniones de la Junta del CCBDD. Se realizan cada jueves cuarto del mes en la Escuela Thomas A. Wildey, 2040 St. Rt. 50, Owensville, Ohio 45160. A no ser que avisado, cada reunión de la Junta se comienza a las 5:30 de la tarde.

Se invita el público al asistir las reuniones de la Junta; sin embargo, cuando se dirige a la junta, hay que seguir la siguiente regla:

(Un pasaje de la Regla de La Junta 209- Regla que se trata del gobernarse la presentación delante de la Junta del DD)

Cualquier individuo o conjunto puede dirigirse a la Junta del DD del Condado de Clermont con respecto a cualquier tema que está sujeto a la jurisdicción de la Junta. Todas las preguntas deben ser dirigidas a la Junta completa y no a un miembro individual de la Junta ni al personal administrativo. Si alguien desea dirigirse a la Junta, tiene que avisarle al superintendente por escrito por lo menos 7 días antes excluyendo los días domingos y feriados, y pedir que sea incluido a la agenda de la junta. El presidente dará tiempo suficiente para cualquiera presentación a la Junta.

**Familias Conectadas -** Familias conectadas se ofrece las maneras para que las familias puedan participarse en el programa de IT. Se proveen talleres para padres durante el año. También se dirige el Concilio Consultivo del Padre de Ayudame a Crecer y otras actividades emparentadas. Un estipendio de \$25.00 para el padre está disponible a cada familia que asiste a una reunión del Concilio del Padre de Ayudame a Crecer. Un representante de Familias Conectadas es un miembro de cada equipo del niño. Un representante de Familias Conectadas puede también llamarle de vez en cuando para averiguar como el programa de IT anda.

**El Programa Cooperativo Regalo del Tiempo Para Descanso -** La “Cooperación” es decir que las familias ayudan a las familias. Familias o guardianes que participan se hacen miembros y se dan su tiempo voluntariamente en eventos para el descanso. Este “regalo del tiempo” permite que los miembros ganan horas adicionales del descanso para poder dejar en el cuidado con otras familias sus queridos que tienen necesidades especiales.

**Ayudame a Crecer del Condado de Clermont -** Este programa tiene muchos comités que planean actividades con respecto al programa de Ayudame a Crecer en nuestro condado. Participación en tales comites por los padres se aprecia mucho. Un estipendio de \$25.00 está disponible a cada familia que asiste a una reunión del comité de Ayudame a Crecer. También, se necesitan los padres en el Comité Avisario de Ayudame a Crecer. Estipendios están disponibles para su participación en este comité. Favor de llamar 732-5033 para mas información.

**El Concilio de Padre y Niños Primeros -** Este grupo en el condado también invita la participación del padre. Favor de llamar 513-732-7640 para mas información. Estipendios también están disponibles para su participación en este concilio.

## **Recursos Adicionales**

**Familias Conectadas**-Familias Conectadas es una organización incorporada la cual se consiste de los padres que tienen a niños con incapacidades y se han confrontado con muchos desafíos en su búsqueda de servicios. Familias Conectadas está disponible para apoyar a otros padres y para comunicarse sus preocupaciones a los proveedores. Ellos proveen talleres, apoyo individual, contactos entre los padres, apoyo, información/recursos, referencias, y conexiones con otros programas y servicios. Favor de llamar 732-5034.

**Servicios Del Sostén de La Familia** - In programa ofrecido por ARC del Condado de Hamilton que se provee ayuda financiera a aquellas familias para el cuidado diario de su niño. Culaquier niño eligible por los servicios de Intervención Temprana del DD del Condado de Clermont es también eligible para este sostén financiero. Favor de comunicarse con su Coordinador del Servicio, o miembro del personal de IT. Ellos harán la referencia para usted.

**Cadena de Información Familiar (FIN)** - La Cadena de Información Familiar es una cadena de padres en el estado y está fijada para el mantenerse las perspectivas de la familia delante de IT de Ohio para el ofrecerse apoyo medio de la información y la educación a aquellas familias con niños incapacidades y a aquella gente profesional que trabaja con los niños. Para comunicarse con el representante local del FIN, favor de llamar a Amy Loftin, 937-549-8442.

**Ayudame a Crecer del Condado de Clermont** - Este programa tiene una variedad de recursos y servicios con respecto al bienestar de los niños prenatales a 3 en nuestro condado. Para comunicarse con este programa, favor de llamar 732-5030, [clermonthelpmegrow.com](http://clermonthelpmegrow.com)

## **Números Útiles del Teléfono**

### **Departamento de Audiología-Hospital del Paciente Externo de Niños Eastgate-**

**513-6364326, - [www.cincinnatichildrens.org](http://www.cincinnatichildrens.org)**

El Departamento de Audiología se ofrece servicios para los niños de todas edades incluyendo: examinación rutinaria, examinación del audífono, el proceso del central auditorio, evaluaciones, examinación del estímulo evocado del tallo del cerebro.

**Beech Acres...513-231-6630 - [www.beechacres.org](http://www.beechacres.org)**

Se ofrecen salud mental para los niños y familias, entrenamiento de experto; mentor de igual a igual; Educación de los Padres; Tratamiento del Cuidado Adoptivo; y Desarrollo Profesional.

**Departamento de Niños con Incapacidades Mentales (BCMh)...513-735-8989**

**[www.odh.ohio.gov/odhPrograms/cmh/cwmh/bcmb1.aspx](http://www.odh.ohio.gov/odhPrograms/cmh/cwmh/bcmb1.aspx)**

Los programas diagnósticos y del tratamiento se unen las familias con los proveedores y pueden ayudar en el pago de algunos servicios para los niños elegibles. El programa de la coordinación del servicio ayuda a las familias encontrar servicios locales para su niño. Enfermas locales de salud ayudan a las familias poder encontrar los servicios en su comunidad y proveen educación de salud, apoyo, y visitas a casa.

**El Hospital del Paciente Externo de Niños Eastgate....513-636-6000**

**[www.cincinnatichildrens.org](http://www.cincinnatichildrens.org)**

**El Hospital del Paciente Externo de Niños Anderson.....513-636-6100**

Acceso fácil a los profesionales expertos pediátricos y cuidado experto para las familias del Condado de Clermont ofrecidos por el Hospital de Niños. Los expertos están presentes para el evaluar y para dar tratamiento al oído de los niños, su habla, y problemas con el comportamiento y para ofrecer terapia ocupacional y física.

**Child Focus, Inc. (El Foco del Niño).....513-752-1555, [www.child-focus.org](http://www.child-focus.org)**

La misión del Child Focus es el unirse con la comunidad para fortalecerse y mejorarse la cualidad de vida para los niños. Somos comprometidos en el resolverse las cosas difíciles en su vida y en el ayudarles poder conseguir el servicio necesitado en la comunidad.

- **El Condado de Clermont Head Start (Programa de Ventaja/Ventaja Temprana).....513-528-7224, [www.child-focus.org](http://www.child-focus.org)**

◦ Se provee una variedad de servicios para las familias eligibles tales como visitas a casa, paternidad, cuidado del niño y preescolar.

**Asociación de Cincinnati Para La Gente Ciega...513-221-8558 - [www.cincyblind.org](http://www.cincyblind.org)**

Las personas ciegas, dañadas de visión, o del no poder ver la letra pueden escoger de una variedad de servicios en este programa.

**La Junta de Incapacidades del Desarrollo del Condado de Clermont - 513-732-7000, [www.clermontdd.org](http://www.clermontdd.org)**

Trabajamos como compañeros con personas y con sus familias eligibles para identificarse y apoyarse los escogimientos que ellas hacen. El desarrollo y la asignación de los recursos de la agencia serán basadas en aquellos escogimientos.

**Ayudame a Crecer de Clermont....513-732-5030, [www.clermonthelpmegrow.com](http://www.clermonthelpmegrow.com)**

Este programa está diseñado para asegurarse que los recién nacidos, infantes, y niños pequeños en el Condado de Clermont tengan lo mejor comienzo posible en la vida. Los servicios incluyen Apoyo Prenatal, Servicios Corrientes de Visitación a Casa, y Servicios Para los Niños en Preocupaciones del Desarrollo.



**El Distrito de Salud General del Condado de Clermont.....513-735-8400**

[www.clermonthhealthdistrict.org](http://www.clermonthhealthdistrict.org)

Una Clínica de Visión, Una Clínica del Oído, Vacunas, Educación de Salud, Departamento de Niños con Incapacidades Mentales(BCMH), Investigaciones de las Enfermedades Contagiosas, y referencias.

**Intervención Temprana del Condado de Clermont.....513-732-7026, [www.clermontdd.org](http://www.clermontdd.org)**

Servicios especializados para las familias con niños prenatales al tercer año aquellos con demoras o incapacidades o una condición médica diagnosticada.

**El Departamento de Servicios del Trabajo del Condado de Clermont...513-732-7111**

[www.djfs.clermontcountyohio.gov](http://www.djfs.clermontcountyohio.gov)

Servicios de Protección de Niños, Servicios de Protección de Adultos, Familia y Niños Primeros, Trabajos Primeros de Ohio, Prevención, Programa de Retención y Contingencia, Programas de Ayuda Pública, Sellos de Comida, Medicaid, Asistencia Para la Discapacidad, Engaño del Pagar Demasiado/Colectas, Cuidado del Niño, Sostén del Niño.

**Cada Niño Tiene Éxito del Condado de Clermont....513-732-5030**

[www.cincinnatichildrens.org/svc/alpha/every-child/default.htm](http://www.cincinnatichildrens.org/svc/alpha/every-child/default.htm)

Este programa provee visitas corrientes a casa para promoverse familias saludables.

**El Programa WIC del Condado de Clermont....513-732-7329,**

[www.clermonthhealthdistrict.org/WIC.aspx](http://www.clermonthhealthdistrict.org/WIC.aspx)

Un programa de educación alimenticia. WIC provee las comidas suplementarias de nutrición alta las cuales promueven salud buena para mujeres encintas y mujeres pospartas, madres que darle de mamar, infantes y niños hasta los 5 años de edad.

**YWCA del Condado de Clermont.....513-732-0450**  
[www.ywca.org/site/pp.asp?c=agLGKXNOE&b=29561](http://www.ywca.org/site/pp.asp?c=agLGKXNOE&b=29561)

Se proveen comida de emergencia y asistencia de ropa para las familias.

**4Cs.....513-221-0033 - [www.4forchildren.org](http://www.4forchildren.org)**

Se proveen las referencias a los centros licenciados y legales para el cuidado de los niños o están de acuerdo con mantenerse las reglas mínimas de 4c.

**División de Pediatras del Desarrollo y Compartimiento(DDBP) al Hospital de Niños de Cincinnati....513-636-4200 - [www.cincinnatichildrens.org](http://www.cincinnatichildrens.org)**

Se proveen servicios para infantes, niños, adolescents del nacimiento a 21 años los cuales tienen problemas del desarrollo y comportamiento. Estos niños pueden aprender en una manera especial, tener desafíos físicos que son distintos de los otros niños o tener problemas de conducta que se requieren atención especial en casa, en la escuela, y en la comunidad.

**Asociación del Síndrome de Downs de Cincinnati...513-761-5400 - [www.dsage.com](http://www.dsage.com)**

Una organización sin fines lucrativos fundad en 1981 y dedicada al mejorarse la cualidad de la vida para todas las personas con el Síndrome de Downs. Los padres con niños pequeños aprenderán como mejorarse las capacidades del moverse y otras capacidades.

**El Concilio de Epilepsia de Cincinnati...513-721-2905 - [www.ecgc-ohnky.net](http://www.ecgc-ohnky.net)**

Se proveen información, consejo, y educación pública de Epilepsia.

**El Centro de Recursos Para Familias con Desòrdenes del Autismo...513-444-4979**  
[www.familieswithasd.org](http://www.familieswithasd.org)

El Centro de Recursos Para Familias Con Desòrdenes del Autismo sirve la región de nuevos y viejos

El Centro de Recursos Para Las Familias Con Desòrdenes del Autismo ayuda a las familias para juntarse con las organizaciones nacionales del Autismo las cuales se apoyan a sus familias. Nuestro Centro del Autismo Para La Familia está abierto todo el año y siempre es **GRATIS** a las familias. Damos el bienvenido a todos aquellos tocados por el Autismo.

**Soluciones del Punto de La Vida...513-947-7000 - [www.lifepointsolutions.org](http://www.lifepointsolutions.org)**

Una corporación privada sin fines lucrativos que se provee servicios de salud mental a los adultos y a las familias que se enfrentan con dificultades emocionales, enfermedad mental, problemas o abuso de la familia o las relaciones. Servicios de La Familia y el Centro del Consejo de Clermont se unieron el primero de julio, 2009.

**Salud Mental de America....[mhaswoh.org](http://mhaswoh.org)** - Salud Mental de America del Suroeste de Ohio se dedica a promoverse la salud mental, el trabajar para prevenirse la enfermedad mental y el abuso de sustancia por apoyo, educación, y los servicios que se apoyan.

**El Centro de Pasadera.....513-831-4660,**

**[www.steppingstonescenter.org](http://www.steppingstonescenter.org)**

Se proveen las oprtunidades recreativas para los niños y adultos también el cuidado de niños con incapacidades.



**Los Distritos Escolares del Condado de Clermont**

- El Centro del Servicio Educativo.....735-8300, [www.clermontcountyschools.org](http://www.clermontcountyschools.org)
- Batavia.....732-2343, [www.bataviaschools.org](http://www.bataviaschools.org)
- Bethel.....734-2238, [www.betheltate.org](http://www.betheltate.org)
- Blanchester.....937-783-3523, [www.blanchester.k12.oh.us](http://www.blanchester.k12.oh.us)
- Clermont Northeastern.....625-5478, [www.cneschools.org](http://www.cneschools.org)
- Felicity/Franklin.....876-2113, [www.felicityschoools.org](http://www.felicityschoools.org)
- Goshen.....722-2224, [www.goshenlocalschools.org](http://www.goshenlocalschools.org)
- Loveland.....683-4200, [www.lovelandschools.org](http://www.lovelandschools.org)
- Milford.....831-9690, [www.milfordschools.org](http://www.milfordschools.org)
- New Richmond.....553-2616, [www.nrschools.org](http://www.nrschools.org)
- West Clermont.....943-5000, [www.westcler.k12.oh.us](http://www.westcler.k12.oh.us)
- Williamsburg.....724-3077, [www.burgschools.org](http://www.burgschools.org)

**Agencias de Ohio**

- Departamento de Salud de Ohio.....1-614-644-8389, [www.odh.ohio.gov](http://www.odh.ohio.gov)
- Departamento de MRDD de Ohio.....1-800-231-5872, [www.dodd.ohio.gov](http://www.dodd.ohio.gov)
- Derechos Legales de Ohio.....1-800-282-9181, [www.olrs.ohio.gov](http://www.olrs.ohio.gov)
- Concilio del Gobernador de Personas con Incapacidades...1-800-282-4536, [www.gcpd.ohio.gov](http://www.gcpd.ohio.gov)
- Ayudame a Crecer de Ohio.....1-800-755-4769, [www.ohiohelpmegrow.org](http://www.ohiohelpmegrow.org)

Hay muchos otros servicios disponibles para las familias. Favor de pedirselos a su coordinador del servicio.

### **Otros Programas Operados Por La Junta de DD del Condado de Clermont**

**Servicios Adultos**  
**P.O. Box 137**  
**4247 Grissom Drive**  
**Batavia, Ohio 45103**  
**732-4825**

**El Centro de Rehabilitación Donald A. Collins**  
**4275 Armstrong Blvd.**  
**Batavia, Ohio 45103**  
**732-4825**

Este programa se provee servicios para aquellos que tienen necesidades que no se pueden resolver en un ambiente vocacional tradicional. Se proveen trabajo intensivo adicional y actividades significativas para los clientes.

**Servicios del Trabajo**  
**4247 Grissom Drive**  
**Batavia, Ohio 732-4851**

Servicios del Trabajo se proveen empleo competitivo para aquellos que quiere trabajar. Entrenamiento para el trabajar y el continuarse en el trabajo son algunos de los sistemas del apoyo.

**Recursos de La Comunidad**  
**2040 US Highway 50**  
**Batavia, Ohio 45103**  
**732-4840**

La Junta del DD del Condado de Clermont ofrece un programa de la Vida Soportada como una residencia alternativa a los centros del desarrollo, casa de agrupación, y casa de familia para los adoptivos que están provistos por los operadores privados y las agencias públicas.

## **Sopa Alfabética**

A veces uno puede confundirse al escuchar de habla profesional acerca de su niño. De vez en cuando se habla en un idioma de letras, y no de las palabras. Aquí hay una lista de los términos y las letras que se usan para explicarselas.

ADA	Hecho del Americano Con Incapacidades
ADHD	El Desorden de Hiperactividad Déficit de Atención
ASD	Desorden del Autismo del Espectro
BCMh	Departamento Para Los Niños con Incapacidades Médicas
BEIS	Departamento de Servicios de Intervención Temprana
CCBDD	Juna de Incapacidades del Desarrollo del Condado de Clermont
CHMC	Centro Médico del Hospital de Niños
DJFS	Departamento del Servicio de Trabajos y Familia
ECE	Educación Temprana del Niñez
EI	Intervención Temprana
ERAP	Rutinas Diarias, Actividades y Lugares
ETR	Informe del Equipo de La Evaluación
FAPE	Educación Pública Gratis y Apropriada
FCFC	Concilio de La Familia y El Niño Primero
FIN	La Red de Información de La Familia
FSS	Especialista del Apoyo de La Familia
HMG	Ayudame a Crecer
IDEA	Hecho de Educación Para Personas Con Incapacidades
IEP	Plan Individual de Educación

LEA	Agencia de Educación Local
LRE	Ambiente Menos Restrictivo
NICU	Unidad del Cuidado Intensivo Recién Nacido
ODE	Departamento de Educación del Ohio
ODH	Departamento de Salud de Ohio
OT	Terapia Ocupacional
PT	Terapia Física
PSP	Proveedor Primario del Servicio
SC	Coordinador del Servicio
SLP	Patología de Habla y de Lenguaje
SSI	Ingresos Suplementarios de Seguridad









